



UNA EXPERIENCIA EN ABORDAR EL ACOSO EN UN MARCO DE CONVIVENCIA POSITIVA. IES AFONSO X O SABIO DE CAMBRE- A CORUÑA.

RESUMEN: Experiencia de un centro de buen tamaño que trata el acoso con un protocolo diferente al recomendado por la Consellería. Le añade una fase educativa que pone en evidencia el comportamiento del alumnado implicado y le hace reflexionar sobre su conducta. Los buenos resultados del protocolo se complementan con otras medidas de convivencia de las que dispone el centro. Aportan datos cuantitativos de la experiencia.

PALABRAS CLAVE: Acoso, convivencia positiva, alumnado ayudante, conflicto.

Xosé Ramos Rodríguez
jose.ramos.rodriguez@edu.xunta.gal

El IES "Afonso X O Sabio" está situado en el término municipal de Cambre (A Coruña), muy cerca de la desembocadura del río Mero en la ría de O Burgo de A Coruña. Se trata de un municipio suburbano, distante 11 km de la ciudad de A Coruña, que registró, desde mediados de la década de 1980, una rápida expansión (pasó de menos de 9.000 habitantes en 1980 a casi 25.000 en el 2020). Precisamente, para atender a esta rápida demanda entró en funcionamiento en el curso 1999-2000 el IES, que pocos años después fue ampliado con un edificio anexo

El IES Afonso X O Sabio lleva en funcionamiento 22 años y, en este período, pasó por momentos muy difíciles. En los primeros tiempos surgieron graves problemas de convivencia, con la proliferación de conductas violentas (peleas,

La forma más utilizada es el acoso verbal (77%), a veces acompañado de violencia física (35%) o de ciberacoso (31%). Por homofobia registramos un 10% de los casos.

insultos, acoso, etc.), destrucción o deterioro del mobiliario escolar o actos vandálicos, algunos de los cuales consiguieron una cierta notoriedad a través de la prensa. Paralelamente, hubo innumerables problemas para atender los trastornos del aprendizaje de los estudiantes. En cualquiera caso, también debemos tener en cuenta que el alumnado refleja, en buena medida, los problemas del contorno: falta de raíces, problemas familiares, problemas de conciliación de la vida laboral y familiar o falta de alternativas para la juventud del entorno.

A este contexto es necesario añadir la propia ubicación del IES, al final de la Urbanización de la Barcala (Cambre), un "barrio dormitorio" a las afueras de A Coruña, que en el momento de la apertura del Centro tenía déficits notables en equipamientos, una red viaria insuficiente y un escaso sentido de la comunidad de vecinos. El tamaño del centro -con casi 900 alumnos y alumnas, 80 de personal docente y 10 de servicios- también significaba un desafío.

No existen muchas organizaciones en nuestro entorno, que hagan convivir en el mismo espacio de trabajo a 1.000 personas cada jornada.

Con esa situación y teniendo presente siempre el marco teórico que inspira nuestro trabajo, basado en tratar el conflicto como algo natural e inevitable de las organizaciones (Jares, 2001) y por lo tanto la necesidad de abordarlo como una oportunidad

educativa y no como algo a evitar, fuimos desarrollando paulatinamente a través del tiempo y habida cuenta las experiencias de la práctica, distintas iniciativas de convivencia, entre ellas la de prevenir el acoso.

El acoso se aborda dentro de un contexto de aprender a convivir.

En el IES Afonso X adoptamos como estrategia de centro promover iniciativas de **convivencia positiva** (Zaitegi, 2009), que desarrollen con el alumnado competencias para vivir y convivir saludablemente. Con ese principio tenemos un sistema de convivencia con varias iniciativas que se interrelacionan. Algunas de ellas tienen importancia para tratar los casos de acoso, vamos a repasarlas.

Tenemos un **Programa de transición de Primaria a Secundaria** con los centros que están adscritos al nuestro, porque pensamos que la información es importante para trabajar la convivencia. En esta actuación ponemos en contacto al alumnado y profesorado de 6º de primaria con nuestro centro. Como una de las preocupaciones importantes del alumnado era el acoso, les explicamos en qué consiste y cómo actuamos. Pero sobre todo se nos proporciona información de las relaciones tóxicas entre el alumnado que ingresa, llegando en algún caso los tutores de 6º a proponer que coincidan o no en el mismo grupo algunas personas. También se nos proporcionan datos sobre liderazgos en convivencia.

Tenemos constituida una **Comisión de convivencia**, en la que participa la dirección y la jefatura de estudios, la persona orientadora y las tres profesoras responsables de los programas de mediación, reflexión e igualdad y la persona que coordina el grupo de trabajo de convivencia. Estas 7 personas nos reunimos semanalmente para valorar la convivencia. De la Comisión parte el encargo de actuar en casos de posible acoso. Es clave esta reflexión colegiada con la participación del equipo directivo y profesorado para servir de referencia en convivencia y de catalizador de los conflictos, sirve además de apoyo a las decisiones de los cargos directivos en las decisiones que les encarga la ley, dándoles en la práctica una colegialidad que la ley no contempla a priori.

También las personas tutoras deben liderar la elaboración democrática de Normas de aula.

Estas no necesariamente tienen una influencia sobre el acoso, salvo que en la **hora semanal de tutoría se recomienda reservar un tiempo** (mínimo de 10 o 15') para tratar las cuestiones semanales de convivencia. En este espacio afloran las relaciones en el grupo o con otros grupos y a veces sirven para detectar los indicios de acoso.

Otra medida que tiene influencia en la aproximación al acoso es la figura del **alumnado ayudante**. Con la figura del Alumnado Ayudante, se trata de dar, desde nuestro Centro, una respuesta positiva más en el ámbito de una Convivencia positiva. Busca formar un grupo de alumnos y alumnas dentro del IES que sean capaces de prestar ayuda a aquellos compañeros o compañeras que se encuentran con dificultades: integración, con algún

problema personal, con dificultades de aprendizaje, y/o de atención, etc. De este modo, la atención a una creciente diversidad de estudiantes, la propia gestión de conflictos, el avance del clima de convivencia en el aula o la difusión de nuevos modelos de comportamiento positivo, constituirán algunos de los desafíos por conseguir. De manera experimental, el programa de alumnado ayudante se implantó en el curso 2012-13, dado que esta figura es menos conocida que la de mediadores. En nuestro caso se trata de tener personas que sepan generar confianza en los demás compañeros, porque sabe guardar secretos, sabe escuchar, sabe ponerse en el lugar de los demás para percibir cómo se sienten (empatía), saben contribuir a resolver los conflictos en el aula de manera pacífica y dialogante y procuran favorecer la integración de las personas en el grupo. No tienen como responsabilidad la representación del grupo – eso le corresponde al delegado de clase- sino procurar el bienestar individual de los compañeros y compañeras. Esta figura veremos que ayuda con frecuencia a la detección de situaciones de posible acoso por conocer mejor que los adultos cuáles son las claves de las relaciones en el grupo de sus iguales. La mediación como instrumento para abordar algunos conflictos es otra de las medidas que tenemos en el centro, pero para el acoso no es indicada. Al contrario, la mediación requiere necesariamente la existencia de igualdad entre las partes en conflicto y por lo tanto es especialmente contraindicada en caso de acoso, que tiene como una de sus características definitorias la desigualdad. El disponer de alumnado mediador puede suponer una tentación que debemos descartar siempre en caso de duda.

El protocolo de acoso incorpora una fase formativa previa para cada caso.

La inclusión de este apartado como algo novedoso se debe al protocolo del centro que incluye una fase que nosotros llamamos formativa o educativa y que no aparece explicitada en el protocolo de referencia de la Xunta de Galicia (Xunta, 2013). La formación del alumnado en los conflictos que denominamos como acoso escolar y también para los casos de ciberacoso, es imprescindible como medida preventiva. En el centro, en el curso de 1º de la ESO, tenemos dos actividades formativas al respecto: una sobre prevención de la violencia -en la que el acoso ocupa la parte más importante- y otra sobre el uso de las redes, en la que se analiza el ciberacoso. Pero es claramente insuficiente. No resulta para el alumnado tan fácil identificar las situaciones, sobre todo si son ellos los protagonistas de las mismas. Observamos que cuando se enfrentan a una actuación que reúne las características de acoso y reconocen que están entrando en esa dinámica, se sorprenden cuando constatan que esas características, conducta agresiva reiterada, desigualdad, y daño intencionado, se corresponden con lo que ellos teóricamente denostan: “el bullying” (lo identifican mejor así en inglés). Y se sorprenden de que su conducta pueda connotarse como acoso (bullying), para ellos altamente indeseable. En todos los casos se niega (de forma creíble) la intencionalidad del daño; lo que nos permite diseñar consensuadamente un escenario de cambio de conducta que termina con la situación. No es necesario en casi ningún caso continuar las actuaciones y pasar a las fases posteriores del protocolo.

La actuación educativa la describo a continuación.

Cuando la Comisión de Convivencia es informada de una circunstancia de este tipo- por las familias, profesorado o directa o indirectamente del alumnado ayudante- encarga al Orientador hacer la actuación educativa. Esta consiste en hablar con las tres partes: persona acosada, testigos y presuntos acosadores. Se hacen, por este orden, entrevistas para constatar los hechos y hacerles comprender las posibles consecuencias -sobre todo emocionales- en el caso de existir acoso. Conocidos todos los relatos de las tres partes, se vuelve a hablar con ellos para pedir compromisos de mejora y establecer un seguimiento. Finalmente se redactará un informe con lo actuado que se remite a la Comisión de Convivencia y a quien esta decida, normalmente a las tutorías y a las familias.

Desde el curso 2011-12 hasta el curso 2019-20, se llevaron a cabo 48 de estos protocolos, de los cuales solo 2 tuvieron que pasar a la siguiente fase, que además ya en la primera reunión con las familias acabaron en conciliación, al estar satisfechas ambas partes.

Constatamos que estas actuaciones tienen efectos educativos, pues muy raramente se repiten las conductas, de hecho, el 54% de los casos se dan en 1º de la ESO o con alumnado que llega nuevo al IES. Constatamos también que la implicación de los y las testigos, asumiendo su corresponsabilidad, ayudan a aislar a los acosadores y a dificultar su éxito.

Para esta fase tenemos un protocolo, con los modelos de entrevista y el modelo de informe, así como un documento que recoge las actuaciones realizadas cada curso.

No se sanciona nunca en esta fase, solo se aclara, se identifican conductas... se educa.

Algunos datos y reflexiones de nuestra experiencia

En estos últimos 9 años intervenimos en 48 casos en los que existía una situación que podía o estaba convirtiéndose en acoso.

Haciendo un volcado de todos los casos, analizamos los datos y sacamos alguna conclusión que nos mueva a la reflexión. No se pretende que estas conclusiones puedan ser generalizables, simplemente nos servirá para constatar cómo se desarrolló esta experiencia en estos nueve años en nuestro centro.

¿Quién detectó los indicios de acoso? En el 31% de los casos fue la familia, en el 25% el profesorado, en el 10% el alumnado ayudante y en el 8% los propios acosados. En muchas ocasiones la detección fue mixta, destacando que el alumnado ayudante cooperó en el 29% de los casos. Vemos que, aun siendo en la mayoría de los casos señalados los adultos los que hacen saltar la alarma, el alumnado participa de forma importante. Con seguridad quedan muchos casos sin conocerse, pues en bastantes ocasiones nos dicen que la situación viene del curso pasado, y no lo habíamos detectado. Indudablemente otras situaciones no se detectaron nunca. También es cierto que en ocasiones conocemos a posteriori situaciones que se dieron y remitieron sin actuación directa del centro, posiblemente por la alerta que suponen las actuaciones que sí se dieron.

¿A quién se acosa según sexo? En el 58% de los casos los acosados fueron los alumnos varones, y en el 40% las

alumnas. Hubo un caso (2%) en que eran dos los acosados, niño y niña.

¿Quién acosa? Alumnos entre sí, 58%; alumnas entre ellas, 23%; alumnos a alumnas, 17%; un caso (2%) en que eran mixtos tanto acosados como acosadores, pero ningún caso de alumna a alumno. Son datos, no generalizamos.

Normalmente la desigualdad está en el número de personas acosadoras (56%) más que en otras circunstancias como superioridad física, emocional, intelectual, etc.

Es importante el dato de que el 54% de los casos se dieron en 1º de la ESO, el 23% en 2º, el 17% en 3º y el 6% restante en los otros cursos. El 96% de los casos en los que actuamos el alumnado implicado era del mismo curso. Contrasta este dato con el miedo que constantemente nos decían los alumnos de 6º de Primaria que les daba pasar al IES porque pensaban que los mayores "abusarían" de ellos.

¿Cómo se acosa? La forma más utilizada es el acoso verbal (77%), a veces acompañado de violencia física (35%) o de ciberacoso (31%). Por homofobia registramos un 10% de los casos.

¿Qué actitud adoptan los potenciales acosadores? Mayoritariamente, el 79% reconocieron su conducta y la rectificaron visiblemente. Un 15% fueron reticentes a reconocerlo, pero no continuó el conflicto. Solamente en 3 casos (6%) no hubo reconocimiento, siendo en uno de ellos dudoso que existiera un indicio indiscutible. Como dijimos anteriormente, en dos casos tuvimos que continuar con el proceso conciliado, tal como aparece en el

modelo de protocolo de la Xunta de Galicia, y no tuvo más recorrido que la primera reunión con las familias, en la que ya se alcanzó el acuerdo.

La presencia de las familias. Cuando las familias reciben la información de las actuaciones hay una reacción positiva de reconocimiento. Esto es lo habitual. Pero en ocasiones, cuando el conflicto se pone en conocimiento del centro y ya está desencadenado con la implicación de dos o más familias; es mucho más difícil de abordar y de alcanzar compromisos. Por esa razón transmitimos en las reuniones con las familias que, cuando se detecte la situación, se ponga en conocimiento del centro antes de empezar un enfrentamiento interfamiliar, que muchas veces provoca una escalada de violencia y denuncias que son difíciles de parar.

En nuestro centro el acoso es un conflicto común y grave, pero abordándolo con información y educativamente se convierte en una experiencia menos traumática y que puede ayudar en la formación integral de las personas, que es nuestra finalidad más importante. ●